



martes, 9 de julio de 2024

## **EN MÚLTIPLES OPERATIVOS**

# **ICF reporta 167 animales recuperados por tenencia y tráfico ilegal**

El Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF), por medio del departamento de Vida Silvestre, registra múltiples operativos, con 12 allanamientos, 167 animales recuperados de 32 especies distintas en 2024.

Las acciones en el marco de la Ley Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre y el Código Penal Vigente, se ejecutan en contra de los delitos relacionados a la captura, posesión y comercio de forma ilegal de fauna silvestre protegida.

Durante el 2024, en el marco de la Fuerza de Tarea Interinstitucional Contra el Delito Ambiental (FTIA), se implementan operativos sorpresa en carreteras y lugares con denuncias por parte de la población, donde se trafica con fauna silvestre.

Entre los departamentos con mayor incidencia de los delitos contra la fauna silvestre, donde se ha rescatado vida silvestre, se destacan los departamentos de Gracias a Dios, Olancho, Choluteca y Atlántida.

La mayoría de los organismos animales recuperados por el ICF, se decomisan en propiedades privadas, como balnearios, restaurantes, centros recreativos, escuelas y puestos de carretera y en destinos turísticos donde son capturados y traficados de forma ilegal.

Estas operaciones se desarrollan en acompañamiento de la Fiscalía del Medioambiente, la Procuraduría General de la República (PGR), las Fuerzas Armadas a través del Comando de Ecosistemas C-9, quienes en cumplimiento de la ley hondureña forman parte de las acciones en favor del bienestar animal, para su posterior liberación en su hábitat natural.

Honduras se caracteriza por una extensa variedad de flora y fauna tropical, misma que es protegida por la legislación vigente, instamos a la población a denunciar la caza, tráfico y comercio de animales silvestres al Sistema Nacional de Emergencia 911 y al número 2223-1021 ext. 138, o acercarse a las oficinas regionales del ICF a nivel nacional.

El Gobierno de la República de la Presidenta, Xiomara Castro, tiene como prioridad en su mandato la protección de los recursos naturales y la biodiversidad por lo que, se seguirán fortaleciendo los operativos interinstitucionales con el fin de combatir y frenar el flagelo que atenta contra la vida silvestre de Honduras.

El tráfico ilícito de fauna silvestre ocasiona severos impactos a los ecosistemas y en los animales, quienes son extraídos de su hábitat, afectando en cautiverio de distintas maneras a nuestra vida silvestre. En el ecosistema, podemos observar declives poblacionales e incluso desbalances ecológicos debido a que cada organismo cumple con un rol biológico, por lo que debemos detener la captura y tráfico ilegal de vida silvestre.